

de Valencia, para que se sirva emitir su dictamen sobre el particular.

(Entraron los Sr. Guuor y Ruiz.)

Sr. Revenga

Se dio lectura de un oficio del Sr. D. Juan Diaz de Revenga Registrador de la Propiedad en esta Ciudad, rogando se le inscriba en las secciones de Agricultura y Artes; y seguidamente dicho Sr. tomo la palabra para dar las gracias a la corporacion, por su admision como socio residente.

Sr. Leseny.

Asi mismo se dio cuenta de una comunicacion del Sr. D. Jose Lesny y otros en la que manifiesta haber suspendido la publicacion de la revista "La Prosperidad Publica", y como la Sociedad le tenia anticipado para atender a esta suscripcion 4.000 rs. 700. mrs, desea saber si la expresada cantidad se aplica a la de la "Historia Matritense", rebajandola del importe total a su terminacion. La Sociedad quedo conforme.

Petroles

Se acordó expedir los libramientos siguientes: Uno de 8.000 rs. 200. mrs. a favor de Mariano Espinosa por valor de 2.000 petroles para el alumbrado de las suscripciones.

Comida econ.

Otro de 32.000 rs. a D. Sebastian Perret por la suscripcion de Marco Villino a la comida economica.

Fuero Mercancias

Otro de 9.000 rs. 600. mrs. por la suscripcion de